



## CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROL S.A. EJERCICIO FISCAL AÑO 2016.

Se convoca a los accionistas de la compañía **AGROL S.A.**, y a su Comisario EL Ing. cpa. Miguel Alvarado Zuñiga de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día jueves 31 de mayo del 2018 a las 09:00 en las oficinas de la compañía **AGROL S.A.**, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

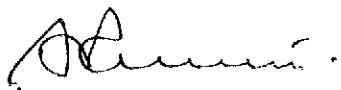
**UNO:** Conocer y Resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros y del Estado de Resultados o Pérdidas y/o Ganancias, informe del administrador por el ejercicio económico 2016.

**DOS:** Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016, si las hubiere.

**TRES:** Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2016 de acuerdo al Estatuto Social.

Manta, 21 de mayo del 2018.

Atentamente

  
**CPA. Alex Proaño Troya**  
**Gerente General**

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "AGROL S.A." CELEBRADA EL DIA JUEVES 31 DE MAYO DEL 2018.

En la Ciudad de Manta, Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí a las 09:00 del día jueves 31 de mayo del 2018, en la oficina de la compañía AGROL S.A., ubicada en la Ciudadela Manta 2000 calle Avenida 1 manzana 14 número 14, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 (doscientos treinta y ocho) de la Ley de Compañías vigente se Constituye la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes órdenes del día.

La señorita Blanca Verónica Balda Vera dio lectura al siguiente orden del día:

### Orden del día:

- 1) Nombramiento del presidente y de la secretaria Ad-Hoc de la Junta Ordinaria de Accionistas
- 2) Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 3) Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultado correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- 4) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador, Comisario y balance del ejercicio económico 2016.

Se dispone que la secretaria cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. La secretaria forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

El señor **EUSEBIO ALFONZO REYES REYES** es propietario de \$9.960,00 (nueve mil novecientos sesenta Dólares de Los Estados Unidos de América) que corresponden a nueve mil novecientos sesenta acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

El señor **LUIS ALBINO REYES REYES** es propietario de \$40,00 (cuarenta Dólares de Los Estados Unidos de América) que corresponden a cuarenta acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

**1) Nombramiento de la secretaria Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas**

Preside la sesión el señor **Alex Eduardo Proaño Troya**, y actúa como secretaria Ad-Hoc la señorita **Blanca Verónica Balda Vera**.

**2) Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016.**

El presidente pone a consideración de los accionistas presentes el segundo punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Ing. cpa. **Miguel Angel Alvarado Zúñiga** sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016.

**3) Conocer y aprobar el Balance General y estado de resultado correspondientes al ejercicio económico del año 2016;**

Seguidamente, el presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el estado de resultado, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

**4) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador, Comisario, y balance del ejercicio económico 2016.**

En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionista, aprobó los informes del Administrador y Comisario
- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estatuto de Resultado de los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2016.



No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 14H00 del día de hoy.

**Alex Eduardo Proaño Troya**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

**Eusebio Alfonzo Reyes Reyes**  
ACCIONISTA

**Luis Alfonzo Reyes Reyes**  
ACCIONISTA

Con lo que termina la presente sesión; **AGROL S.A.** y la secretaria **Ad-Hoc Blanca Verónica Balda Vera**, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía.

Manta, 31 de mayo del 2018.

  
**Blanca Verónica Balda Vera**  
**SECRETARIA AD-HOC**